

Un acercamiento a la política ambiental en Cuba

An Approach to the Environmental Policy in Cuba

Luis Rubén Valdés Díaz¹* <https://orcid.org/0000-0003-3144-0095>

¹Departamento de Filosofía y Teoría Política para las Ciencias Sociales y Económicas. Universidad de la Habana. Cuba.

* Autor para la correspondencia: valdesdiaz2014@gmail.com

RESUMEN

El mundo vive hoy en una época turbulenta de crisis económicas-financieras, migratorias, de salud y ambiental, entre otras. Todas tienen una incidencia significativa en la vida humana. En la base de todas se encuentra un injusto sistema económico político y social que no ha sido capaz de superar sus propias contradicciones y que, a la vez, es causante directo de muchas de estas crisis, en especial, la medioambiental y, particularmente, la crisis climática. ¿Es el sistema socialista una alternativa para enfrentar de manera más efectiva esta crisis ambiental? Si es así, ¿por qué?, ¿cómo enfrenta nuestro país, enfrascado en la consolidación de un sistema político de socialismo en construcción, este fenómeno ambiental, teniendo en cuenta los desafíos que tiene que enfrentar como país subdesarrollado y bloqueado?, ¿cuáles son los retos que tiene que afrontar para lograr la sostenibilidad ansiada y garantizar un futuro más seguro en el orden medioambiental?

Palabras clave: política ambiental, crisis ambiental, sistema político, voluntad política.

ABSTRAC

The world lives today in a turbulent epoch of crisis, economic financiers, migrant, of health and acclimatize them, between another one. Everything has a significant incidence in the human life. You find an unjust political and social economic system that has not been able to surpass his

own contradictions and that at the same time comes from causing direct a great deal of these crises, specially, in everything base her environmental and particularly the climatic crisis. Is the socialist system an alternative to confront of more effective way this environmental crisis? If so, why? How does our country confront, bottled in the consolidation of a political system of socialism under construction, this environmental phenomenon, taking into account the challenges that you have to confront like underdeveloped and blocked country? Which are the challenges that you have to face stops to achieve the longed-for sustainability and guaranteeing a safer future in the environmental order?

Keywords: *Environmental policy, environmental crisis, political system, political will.*

Recibido: 4/6/2025

Aceptado: 23/7/2025

INTRODUCCIÓN

En su intervención en Naciones Unidas, en 1992, Fidel Castro expresó: «es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medioambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad» (Castro, 1992, p. 2).

Entre la sociedad y la naturaleza existen vínculos muy estrechos y complejos que se han venido estudiando desde la antigüedad, desde diferentes disciplinas, pero en especial, desde las ciencias sociales y, particularmente, desde la filosofía. En los últimos decenios el tema ambiental se ha convertido en tema central del debate y las investigaciones científicas. Su importancia radica en que el futuro de la humanidad depende de la manera en que ella, mediante los instrumentos que ha desarrollado, enfrente sus consecuencias.

Hoy todo pasa por los efectos de esta crisis que, si algo tiene ya demostrado, es que trasciende sistemas políticos, niveles de desarrollo, diferencias sociales, raciales, étnicas y de cualquier otro

REVISTA ECONOMÍA Y DESARROLLO

ISSN 2518-0983 | RPNS: 0009 | Vol. 169 Número 2 (julio-diciembre) 2025

Sitio Web: <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo>

tipo que pueda existir. Toda la actividad humana se está condicionando por las secuelas que el cambio climático ya está dejando: migraciones, conflictos políticos y ambientales, aumento de la inaccesibilidad a las fuentes de agua, grandes sequías, alteraciones de los ecosistemas de la tierra, entre otras tantas más.

Claro, que, visto de esta manera, algunos podrían interpretar que todos estos procesos son resultado del cambio climático, que sería él, el máximo responsable y principal acusado. Y esta visión sesgada y en nada desfavorable para algunos sectores negacionistas, es una pantalla que ocultaría la realidad.

Se puede, desde ahora, dejar puntualizada una idea, que deja claro, dónde están las verdaderas causas de este desastre ambiental que hoy vive la humanidad y que incide notablemente en el cambio climático y que para nada encubre los lógicos procesos de variabilidad que tiene el clima. Al respecto, el Papa Francisco expresó: «muchos de aquellos que tienen más recursos y poder económico o político parecen concentrarse sobre todo en enmascarar los problemas o en ocultar los síntomas, tratando solo de reducir algunos impactos negativos del cambio climático. Pero muchos síntomas indican que esos efectos podrán ser cada vez peores si continuamos con los actuales modelos de producción y de consumo» (La Santa Sede, 2015). Interesante reflexión que reafirma que el sistema económico-político y social que rige hoy el destino de la humanidad, que explota sin medidas los recursos naturales para lograr producir las mercancías que satisfagan el desenfrenado consumismo al que ha llevado a la sociedad humana, debe ser cambiado para lograr desarrollar políticas que ayuden, no ya a evitar algo que es imposible parar, pero sí a mitigar sus efectos y buscar la adaptabilidad.

Si se quiere salvar el mundo de la autodestrucción habrá que hacer una mejor distribución de la riqueza, habrá que lograr un desarrollo armónico, justo, equitativo y sostenible, donde el desarrollo vaya de la mano de la protección del medioambiente. ¿Es posible lograrlo?, ¿es el sistema socialista la solución definitiva a esta problemática?, ¿está exento de responsabilidad el sistema político que propugna el socialismo?, ¿hasta dónde las acciones de este sistema pueden contribuir a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático? Estas y otras interrogantes pueden ser expuestas en este trabajo y otras tantas les podrán surgir al terminar su lectura. Este es un capítulo que se abre hoy pero aún no tiene final, pues mucho depende de todos

y cada uno de los seres humanos que el final sea escrito por la humanidad o, definitivamente, por la naturaleza.

Para poder ganar en claridad sobre este aspecto es importante exponer qué ha hecho y está haciendo nuestro sistema político cubano de socialismo en construcción, para lograr mitigar y reducir los efectos del cambio climático en nuestro país, cuán efectivas son sus acciones y cuánto influyen ellas en el entorno internacional; así como, dejar una puerta abierta para continuar investigando y precisando, en qué medida la voluntad política demostrada por la dirección del país para enfrentar este fenómeno y garantizar la sostenibilidad, es reflejada en acciones concretas que los principales actores deben desarrollar para poder cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible.

EN TORNO A LA POLÍTICA AMBIENTAL EN CUBA

La sostenibilidad constituye uno de los principales objetivos que, a mediano y a largo plazo, se debe lograr para garantizar el futuro de las generaciones venideras. Y nuestro planeta tiene un límite, tanto para generar los recursos naturales con los que fabrican productos, como para absorber los desechos resultantes de su consumo. Si no se respetan estos ritmos la cadena se rompe; es la esencia de la sostenibilidad.

La Tierra está preparada para ofrecernos un determinado número de recursos y absorber un número específico de desechos. La sostenibilidad no es más que mantener ese equilibrio: obtener de la tierra los recursos a un ritmo que le permita reponerlos y generar los mínimos desechos para que sea capaz de absorberlos de manera natural (Planas y Martínez, 2010).

Pero hoy ese equilibrio se ha roto y el mundo se enfrenta a un grupo considerable de problemas ambientales que, a su vez, generan consecuencias para la supervivencia de la humanidad.

PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES QUE ENFRENTA LA HUMANIDAD Y LAS ESENCIALES CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En este trabajo no se pretende profundizar en estas temáticas más de lo necesario, se trata de presentar una panorámica de estos fenómenos para después, poder ver cómo se inserta nuestro país, cuáles de estos problemas y efectos se enfrentan hoy y en un futuro no muy lejano, y así analizar las acciones que se han diseñado para su desafío por el sistema político cubano.

Entre los principales problemas medioambientales en la escena global se encuentran:

- Contaminación de las aguas, del aire y de los suelos.
- Contaminación vegetal.
- Pérdida de diversidad biológica.
- Deterioro de la salud humana y de las condiciones sanitarias.
- Impacto del cambio climático.

Como más adelante se expone, todos o casi todos estos problemas se ven reflejados también en nuestro ecosistema. De ahí la importancia de acercarse a la esencia de la Estrategia Ambiental Nacional (EAN).

¿POR QUÉ UNA ESTRATEGIA AMBIENTAL NACIONAL?

Cuba no está exenta de sufrir los impactos de las crisis globales y, por lo tanto, la problemática ambiental también está presente en con sus propias manifestaciones, no muy diferentes a las que se observan en el resto del mundo.

Los principales problemas ambientales, a los que hoy se enfrenta Cuba, tienen su origen y, en gran medida, su dimensión, en las formas inapropiadas en que, por varios siglos, fueron explotados sus recursos naturales, las limitaciones e insuficiencias con que enfrentó el proceso de industrialización, la inadecuada producción agrícola y pecuaria y sus impactos ocasionados al

medioambiente, así como por los serios problemas sociales acaecidos en la etapa prerrevolucionaria.

El bloqueo económico impuesto por Estados Unidos al país y sus reconocidas consecuencias económicas son, en buena medida, impactos ambientales. Si bien estas distinciones no siempre son fáciles de determinar, esta guerra económica por más de sesenta años sostenida, sobre el medioambiente cubano, ha sido duramente significativa.

ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Aunque desde el propio triunfo de la Revolución existió preocupación por la preservación de la naturaleza y la relación de la sociedad, en su conjunto, con ella, los antecedentes de una política de gestión ambiental se pueden encontrar desde 1976, cuando en la Constitución de la República aprobada en ese año, se establece la soberanía sobre el medioambiente y los recursos naturales. Este mismo año se crea la Comisión Nacional para la Protección del Medio Ambiente y conservación de los recursos naturales (Planas y Martínez, 2010).

En 1990 se promulga el Decreto-Ley 118 (reestructuración de la Ley 33), sobre la Estructura, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección del Medio Ambiente (Consejo de Estado, 1990). En 1992 se realiza una modificación al Artículo 27 de la Constitución de la República, que está encaminada al fortalecimiento de la Isla, a favor de la integración del medioambiente con el desarrollo económico y social sostenible (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1992).

Posteriormente, en 1994, se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) con el objetivo de impulsar la política y la gestión ambiental en nuestro país. A partir de ese momento se refuerza la institucionalidad y se trazan metas para revisar los marcos regulatorios y estratégicos del país en torno al medioambiente. Surge así la Estrategia Ambiental Nacional (EAN) con un primer ciclo aprobado en 1997 y revisada después en los años 2007, 2011 y 2016. Asimismo, se aprueba en el año 1997 la Ley 81 de Medio Ambiente, la cual va a

establecer en su Capítulo II que la EAN es la expresión de la política ambiental cubana, donde se plasman sus directrices y proyecciones (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1997).

En el año 2022 fue aprobada la Ley 150: Del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, una ley mucho más completa que va a establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medioambiente y los recursos naturales, asegurando su uso sostenible (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2023). En las Bases del Plan de Desarrollo Económico y Social al 2030 (PNDES), Eje Recursos Naturales y Medio Ambiente, se declara a la Estrategia Ambiental Nacional como base de la política ambiental cubana.

PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES

IDENTIFICADOS EN LOS SUCESIVOS CICLOS DE LA EAN

La EAN en sus ciclos sucesivos de trabajo y análisis (1997-2007-2010-2015-2020) ha identificado los problemas ambientales siguientes:

- Afectación a la cobertura forestal.
- Degradación de los suelos.
- Contaminación.
- Pérdida de la diversidad biológica,
- Deterioro de las condiciones sanitarias en los asentamientos humanos,
- Carencia, dificultad en el manejo, disponibilidad y calidad del agua.
- Impactos del cambio climático.

Según Planas y Martínez (2010), la EAN –basándose en los aspectos anteriores– establece un grupo de principios para su implementación como:

- Coadyuvar al desarrollo económico y social sobre bases sostenibles.

- Concentrar los esfuerzos en los principales problemas del país y, en especial, de cada territorio, estableciendo, para ello las prioridades que las demandas y las condiciones determinen.
- Proyectar la ciencia y la tecnología en función de contribuir a la solución de los principales problemas ambientales en concreto.
- Trabajar en la formación de una conciencia medioambiental, profundizando en acciones de educación, divulgación e información sistemática relacionada con la temática.
- Sustentar el trabajo medioambiental mediante la concertación, cooperación y coordinación entre todas las autoridades, factores y autores sociales del territorio.

Para lograr estos principios en la EAN se establecen tres direcciones principales estratégicas y doce acciones prioritarias, que permiten comprender la integralidad de la política ambiental en Cuba, precepto indispensable para lograr la participación de todos los actores políticos y sociales y conseguir el cumplimiento de los objetivos propuestos, lo que constituye una fortaleza de nuestro sistema político de socialismo en construcción.

Como se enunciaba al inicio, los problemas ambientales identificados en nuestro país no se diferencian mucho de los que se han detectado en el resto del mundo. En dependencia de las características de cada territorio estas afectaciones pueden variar. Pero sí es un hecho que, en todo el mundo, el impacto del cambio climático constituye hoy uno de los principales problemas ambientales, sobre todo, por la manera en que incide en todo el ecosistema de la tierra.

¿CÓMO SE HA PROPUESTO NUESTRO SISTEMA POLÍTICO ENFRENTAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO?

No existe ninguna duda sobre el hecho de que el problema ambiental más agudo del presente siglo es el cambio climático. De acuerdo a estudios científicos, desde el año 2000 las emisiones antropogénicas (las provocadas por el hombre) de dióxido de carbono (CO₂) se han incrementado cuatro veces más rápido que en el pasado decenio.

REVISTA ECONOMÍA Y DESARROLLO

ISSN 2518-0983 | RPNS: 0009 | Vol. 169 Número 2 (julio-diciembre) 2025

Sitio Web: <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo>

Tanto a nivel nacional como internacional, constituye un reto hoy en día, la búsqueda de alternativas para la mitigación de los efectos del cambio climático, producto a la acción desmedida del hombre y la creciente economía de consumo, principal responsable de que se viertan al entorno millones de toneladas de desechos sólidos y gases altamente contaminantes (García, Aldana y Gamboa, 2018)

Desde los primeros años de la década del 60, Fidel Castro se convirtió en el principal promotor del rescate de la naturaleza cubana y del estudio de sus principales recursos, entre ellos el suelo; asimismo, potenció los programas de reforestación que propiciaron que la cobertura boscosa de la Mayor de las Antillas creciera de un 14 % en 1959 a un 31,1 % al cierre del 2016 (García, Aldana y Gamboa, 2018). Su preocupación por los problemas ambientales del planeta es un tema recurrente en muchos de sus escritos y discursos. Pero la más trascendental denuncia tuvo lugar en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo; sus primeras palabras captaron de inmediato la atención del auditorio, incluyendo la de sus más desesperados adversarios políticos: «una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre» (Castro, 1992, p. 1).

En aquel momento, la amenaza del cambio climático estaba bien lejos de ser reconocida a nivel internacional como un proceso inequívoco y acelerado por la actividad del hombre, y apenas se tomaba en cuenta fuera de los círculos académicos.

Desde la Cumbre de la Tierra, en Estocolmo Suecia, desarrollada del 5 al 16 de junio de 1972, hasta la desarrollada en el 2024 en Bakú, Azerbaiyán, nuestro país ha suscrito todos los acuerdos para el enfrentamiento al cambio climático que se han generado en el ámbito de las naciones unidas y ha participado en todos y cada uno de los encuentros que han sido convocados para buscar las soluciones que permitan enfrentar este fenómeno, impredecible aún en muchos de sus efectos para la humanidad.

Las principales acciones desplegadas por nuestro país se concentran hoy en el denominado Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, más conocido como Tarea Vida, el que fue aprobado por el Consejo de Ministros, el 25 de abril del 2017. Este plan –que supera en alcance territorial y jerarquía a otras propuestas anteriores– requirió concebir y ejecutar un plan de

REVISTA ECONOMÍA Y DESARROLLO

ISSN 2518-0983 | RPNS: 0009 | Vol. 169 Número 2 (julio-diciembre) 2025

Sitio Web: <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo>

inversiones a corto (2020), mediano (2030), largo (2050) y muy largo plazos (2100); muestra un enfoque integral, en el que se presenta una primera identificación de zonas y lugares priorizados, sus afectaciones y las acciones a acometer. Pero todo con una proyección abierta pues, aunque se conocen los efectos que pueden traer los cambios del clima para nuestro país, hay que estar preparados para su constante actualización durante el desarrollo de los diferentes eventos.

En el Plan de Estado Tarea Vida (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2017) se ofrecen algunos datos interesantes que ilustran la magnitud en nuestro país de los efectos del cambio climático:

- El clima de la Isla es cada vez más cálido. Se estima que la temperatura media anual ha aumentado en 0.9 grados desde mediados del siglo pasado.
- Mayor intensidad en los ciclones.
- Cambios en el régimen de lluvia.
- Incremento de las sequías.
- Aumento del nivel medio del mar en 6,77 cm. Esto ha provocado inundaciones costeras y los consiguientes daños al patrimonio natural y al construido.
- Proyecciones futuras: elevación del nivel del mar en 27 cm en el 2050 y 85 en el 2100. Esto provocaría pérdida paulatina de la superficie emergida del país en zonas costeras bajas y la salinización de los acuíferos subterráneos, con las consecuentes afectaciones que esto traerá al suelo.

Estas son algunas de las principales afectaciones que sufriría nuestro país como resultado del cambio climático. Para ello en la Tarea Vida se proponen cinco acciones estratégicas y once tareas que reflejan la integralidad de las acciones emprendidas por el sistema político cubano, en aras de minimizar las afectaciones del cambio climático, previendo siempre la protección de la vida humana y de los recursos (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 2017; Elías, Arias y Rodríguez, 2021).

No obstante, la integralidad y alcance de esta diseñada estrategia ambiental y de las acciones contempladas en la Tarea Vida, así como su viabilidad, pasan, no solo por la voluntad política

REVISTA ECONOMÍA Y DESARROLLO

ISSN 2518-0983 | RPNS: 0009 | Vol. 169 Número 2 (julio-diciembre) 2025

Sitio Web: <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo>

del sistema político, que resulta evidente, sino que es indispensable el despliegue de una profunda, coherente y sistemática educación ambiental, no solo de los principales actores responsabilizados con la implementación de estas estrategias, también y, de hecho, muy importante, de toda la sociedad, pues si de algo no se ha podido escapar, es del influjo de la cultura del consumo que ha generado el actual orden económico internacional. Es necesario desarrollar una responsable conciencia ambiental en cada uno de los actores sociales.

En material recomendado, las autoras Tserej y Febles (2015) estudian y valoran la necesidad de la educación ambiental para lograr una adecuada conciencia ambiental, a través, sobre todo, de aumentar la percepción ambiental en los jóvenes desde programas educativos en las escuelas, acción esta de primer orden, para lograr el tan ansiado desarrollo sostenible. La adquisición de conocimientos, el desarrollo de hábitos y habilidades, el cambio de comportamiento social, la formación de valores y de nuevas formas de relaciones entre los seres humanos y entre ellos y la naturaleza, constituyen herramientas indispensables para el logro de este objetivo.

La educación ambiental es vital para lograr que las estrategias trazadas en la EAN y la Tarea Vida puedan ser cumplidas. Hoy se aprecia en la sociedad humana en general, una baja percepción de riesgo, pues para algunos el cambio climático es algo del futuro, desconocen cuál es la huella ecológica que van dejando, y no comprenden que es ahora cuando se deben emprender las acciones para mitigar sus efectos y garantizar la sostenibilidad de las generaciones futuras.

En nuestro país, por ejemplo, se ha encontrado resistencia a trasladarse a zonas más altas en algunos pobladores que han vivido por generaciones en zonas costeras muy bajas del litoral sur de nuestra isla. Esta baja percepción de riesgo motivada, sobre todo, por el desconocimiento y también porque la mayoría de ellos sobreviven de la pesca, es una muestra de la necesidad de profundizar en la educación ambiental para crear una conciencia ambiental. Hasta el momento el alcance de las acciones, en aras de crear una fuerte cultura ambiental, es insuficiente.

Del mismo modo es importante continuar trabajando profundamente en la implementación de acciones que conlleven a la introducción de la protección ambiental en todos los planes de desarrollo territorial en cada una de las ramas de la economía, sobre todo, de aquellas que tienen una actuación directa en el ecosistema.

La Oficina Nacional de Estadística e Información (2020) presentó un informe sobre los gastos de inversión en Cuba para la protección del medioambiente en el año 2019. Es un exhaustivo informe sobre los gastos de inversión por provincias desde el 2015 hasta el 2019 y los gastos de inversión por actividad ambiental por provincias, también en el mismo período. Esto ofrece una visión importante de la integralidad de la política ambiental que desarrolla nuestro país en aras de preservar el medioambiente y, en especial, a su bien máspreciado: el ser humano.

BREVE ACERCAMIENTO AL CONTEXTO INTERNACIONAL

No se debe obviar el contexto internacional en el que se desenvuelve esta estrategia ambiental cubana y las tareas para el enfrentamiento al cambio climático. La humanidad vive en un mundo globalizado y, para bien o para mal, lo que ocurre en el mundo nos beneficia o tiene una incidencia en nuestras estrategias.

No es posible abordar todo el contexto internacional, pero se hace necesario exponer algunos aspectos que permitan entender, cuáles desafíos hay que enfrentar y qué fortalezas contribuyen a la implementación de esta estrategia ambiental. En el propio documento, ya referenciado, que presenta la EAN, se reflejan algunos elementos de ese contexto internacional en el que se desarrolla la estrategia cubana, por ejemplo:

- La coincidencia de un período de graves crisis globales en lo económico y financiero con la aparición de la COVID-19, la crisis financiera, que, asociada a una crisis especulativa, limita la inversión de recursos financieros en la adquisición de la tecnología adecuada para enfrentar el cambio climático, lo que amplía la brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados.
- La existencia de un orden económico político y social injusto que mueve los hilos del mercado, que profundiza la desigualdad económica y social, y crea las condiciones para el surgimiento de una desigualdad ambiental.

REVISTA ECONOMÍA Y DESARROLLO

ISSN 2518-0983 | RPNS: 0009 | Vol. 169 Número 2 (julio-diciembre) 2025

Sitio Web: <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo>

- El desenfrenado consumismo generado por el capitalismo y que va en detrimento de los recursos naturales, en especial de los países subdesarrollados, fuentes históricas de materia prima para la industria capitalista.
- El innegable bloqueo económico-financiero que durante más de sesenta años ha estado desplegando acciones con el objetivo de asfixiar a nuestro país y que también influye en la posibilidad de adquirir tecnologías más amigables y protectoras del medioambiente.

No se puede dejar de mencionar un proceso que se ha generado, fundamentalmente en los Estados Unidos, pero que ya se ha extendido a otras partes del mundo y que tiene una incidencia significativa en la toma de decisiones de algunos gobiernos respecto a las acciones para enfrentar el cambio climático. Es el llamado «negacionismo ambiental», tendencia que transita por negar total o parcialmente la incidencia de la acción humana en el empeoramiento de los cambios del clima y que, además, trata de demostrar desde una pseudociencia que todo lo que ocurre es resultado de la propia y natural variabilidad del clima. Esta tendencia está asociada a corrientes políticas neoconservadoras y a los grandes intereses de las industrias de la energía fósil, que ven, en todo este movimiento ambientalista mundial a favor de una energía renovable, el fin del monopolio de la industria del petróleo y el carbón.

Los desafíos son grandes, pero también se observa, con optimismo, como se han amplificado las voces en el mundo que claman por acciones inmediatas y efectivas para el enfrentamiento al cambio climático. En el seno de las Naciones Unidas, existe la voluntad de aunar esfuerzos para lograrlo, aunque el carácter no vinculante de muchos de los acuerdos que se toman en las Cumbres, deja a disposición de los gobiernos la toma de decisiones.

El clima global es un bien público, no tiene dueños, no es propiedad privada de ninguna industria o gobierno y sus cambios afectan por igual a todos. Por eso se necesitan acciones globales y principalmente de los que más inciden en el calentamiento global, que no son precisamente los países subdesarrollados, como Cuba, que solo aporta un 0,01 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. El costo de inversión para proteger a la humanidad de los efectos del cambio climático es mucho menor que el que existiría por estar de brazos cruzados.

CONSIDERACIONES FINALES

Nuestra sociedad heredó una economía deformada y sus consecuencias aún se viven, sin obviar los errores cometidos a lo interno que también influyen en que, nuestro sistema político de socialismo en construcción, no esté exento de responsabilidad en su incidencia medioambiental. Se deben generalizar las estrategias, ganar en educación y conciencia ambiental e implicar a todos los actores de manera consciente; que, de una vez por todas, la sociedad en pleno, adquiera percepción de riesgo y que, desde los territorios, se desplieguen efectivas acciones que preserven el entorno.

Ha quedado claramente expuesto que nuestro sistema político de socialismo en construcción es una alternativa viable y efectiva para enfrentar la crisis medioambiental y los efectos del cambio climático desde una óptica integral y humanista, sobre todo y en primer lugar, porque existe la voluntad política del gobierno, materializada en el desarrollo de planes estratégicos donde no se excluye a ningún actor, donde hay ciencia «dura» puesta, donde se invierten recursos materiales y financieros, no obstante las limitaciones existentes, para preservar nuestro hábitat y garantizar la sostenibilidad para las generaciones futuras. Los intereses que mueven la EAN son comunes y no generan desigualdad.

El cambio climático tiene y tendrá efectos e impactos diferenciados en la sociedad, sobre todo en aquellas que han generado esas desigualdades y discriminaciones de género, de origen social, económico y étnicos y si no se atienden debidamente las causas y efectos del cambio climático, aumentarán las desigualdades.

La EAN que ha desplegado nuestro sistema político no es solamente una obra de justicia social y de respeto a los derechos humanos, es un asunto capital para las presentes y futuras generaciones.

Lo visto hasta ahora permite arribar a las conclusiones siguientes:

1. Desde el propio triunfo de la Revolución se evidencia la preocupación del Gobierno por la protección del medioambiente, aunque no existiera una estrategia propiamente desarrollada.

REVISTA ECONOMÍA Y DESARROLLO

ISSN 2518-0983 | RPNS: 0009 | Vol. 169 Número 2 (julio-diciembre) 2025

Sitio Web: <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo>

2. Con el comienzo de la etapa de la institucionalización, en 1976, se inicia también el despliegue de una política ambiental, lo que se evidencia en la Constitución de la República, cuando se proclama en ella la soberanía sobre el medioambiente y los recursos naturales.
3. La EAN y el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático (Tarea Vida) se caracterizan porque:
 - Tienen un carácter integral, transdisciplinar, humano e inclusivo, pues contemplan, tanto para su ejecución como para los resultados, a todos los actores sociales y ponen, en primer orden, la protección de la vida humana.
 - Reflejan la voluntad política del sistema político cubano, que a pesar de la situación económica por la que atraviesa, dispone de recursos humanos y materiales para enfrentar esta crisis ambiental y climática.
 - Poseen una fuerte base científica, lo que se refleja en su concepción, su diseño, su implementación y la evaluación de sus resultados.
 - Tienen muy en cuenta la implementación local y las prioridades en base a las circunstancias de cada territorio.
 - Son abiertos, pues contemplan la posibilidad de efectuar cambios en su implementación, en la misma medida en que se desarrollen los acontecimientos y, además, tienen en cuenta lo que en materia de enfrentamiento a la crisis medioambiental y, en particular, al cambio climático, ocurre en otras latitudes.
 - Reflejan la importancia que reviste la educación ambiental para el logro de los objetivos propuestos.
 - El Plan de Estado se concentra en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
 - La nueva Ley de Protección de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, alcanza una mayor integralidad y legisla a favor de lograr la tan ansiada sostenibilidad.

REVISTA ECONOMÍA Y DESARROLLO

ISSN 2518-0983 | RPNS: 0009 | Vol. 169 Número 2 (julio-diciembre) 2025

Sitio Web: <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo>

No obstante, queda pendiente exponer la realidad que hoy vive nuestro país en la aplicación consciente de todas las estrategias y leyes promulgadas. Se podrían formular interrogantes como las siguientes: ¿cómo se cumple en los territorios todo lo estipulado por la Estrategia Ambiental Nacional, la Tarea Vida y la nueva Ley del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente?, ¿existe, al nivel territorial, la misma voluntad política que se refleja en la dirección de nuestro sistema político?, ¿se respeta la integralidad diseñada o existen acciones independientes de instituciones y órganos de gobierno local que no tienen en cuenta esta integralidad?, ¿cuán preparados están los diferentes actores sociales y políticos para desplegar una estrategia de protección ambiental como la que se exige en estos momentos?, ¿existen los recursos para implementarlas? Estas y otras preguntas pueden surgir. Ameritan otro trabajo en el que se puedan ir respondiendo estas inquietudes, que no nacen espontáneamente, sino que se formulan a través, primero que todo, de la observación sistemática del entorno y de testimonios informales con algunos actores sociales responsabilizados con darle seguimiento al cumplimiento de todo lo instituido hoy por ley.

Por último, nada mejor que esta reflexión del Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, el cual expone ideas que, posteriormente, otras prominentes personalidades de la política, las ciencias y otros sectores han defendido y defienden en la actualidad:

Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. No más transferencias al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre. (Castro, 1992, p. 2)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR (ANPP) (1992, 10, 11 y 12 de julio). Reformas de la Constitución de la República de Cuba de 1976. Artículo 27. XI Período Ordinario de

REVISTA ECONOMÍA Y DESARROLLO

ISSN 2518-0983 | RPNS: 0009 | Vol. 169 Número 2 (julio-diciembre) 2025

Sitio Web: <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo>

- Sesiones de la III Legislatura Recuperado el 12 de mayo de 2025 de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0511.pdf>
- ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR (ANPP) (1997, 11 de julio). Ley 81 del Medio Ambiente. IX Período Ordinario de Sesiones de la Cuarta Legislatura. Recuperado el 11 de marzo de 2025 de https://www.fgr.gob.cu/sites/default/files/2021-04/Ley%2081%20Medio%20Ambiente_0.pdf
- ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR (2023, 13 de septiembre). Ley 150/2022. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (87) (Ordinaria), 2092-2140. Recuperado el 4 de octubre de 2023 de <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2023-10/goc-2023-o87.pdf>
- CASTRO, F. (1992, 12 de junio). Discurso en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil. Recuperado el 10 de mayo de 2024 de <https://www.mined.gob.cu/discurso-de-fidel-castro-en-conferencia-onu-sobre-medio-ambiente-y-desarrollo-1992/>
- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (CITMA) (2017). Enfrentamiento al cambio climático en la República de Cuba. Recuperado el 10 de enero de 2022 de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2912615>
- CONSEJO DE ESTADO (1990, 18 de enero). Decreto-Ley 118: Estructura, organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección del Medio Ambiente. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (1) (Extraordinaria). 1-7. Recuperado el 3 de mayo de 2025 de <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no001-extraordinaria-de-1990>
- ELÍAS, C. A.; ARIAS, G. y RODRÍGUEZ, C. M. (2021). *Tarea Vida. Estrategia integral en beneficio del medioambiente y la salud humana*. Evento Científico AMBIMED 2021. Universidad de Ciencias Médicas, Granma. Recuperado el 9 de enero de 2024 de <http://facultadcienciasmedicas.granma.cu>.
- GARCÍA, I. M.; ALDANA, Y. y GAMBOA, R. (2018). Estrategia de educación ambiental para implementar la Tarea Vida en la comunidad de Moa. Congreso Internacional de Información INFO 2018. Palacio de Convenciones de La Habana. Recuperado el 10 de noviembre de 2024 de <http://ninive.ismm.edu.cu/bitstream/handle/123456789/2391>

REVISTA ECONOMÍA Y DESARROLLO

ISSN 2518-0983 | RPNS: 0009 | Vol. 169 Número 2 (julio-diciembre) 2025

Sitio Web: <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo>

- LA SANTA SEDE (2015). Carta encíclica *Laudato si'* del santo Papa Francisco sobre el cuidado de la casa común. Tipografía Vaticana. Recuperado el 10 de noviembre de 2024 de https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (ONEI) (2020). Gastos de inversión para la protección del medioambiente. Cuba 2019. Recuperado el 10 de enero de 2024 de <http://onei.gob.cu/gastos-de-inversion-proteccion-del-medio-ambiente-2019>
- PLANAS, H. y MARTÍNEZ, Y. (2010). Política medioambiental y de sostenibilidad en Cuba. *Revista Digital- Buenos Aires*, Año 15 (143). Recuperado el 9 de enero de 2022 de <https://www.efdeportes.com/efd143/politica-medioambiental-en-cuba.htm>
- TSEREJ, O. y FEBLES, M. (2015). La escuela cubana como contexto para el correcto desarrollo de la percepción ambiental. *Revista Complutense de Educación*, XXVI (1), 31-46. Recuperado el 10 de enero de 2024 de http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED

Conflictos de intereses

El autor declara que no existen conflictos de intereses.